



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

Oficio.- No. DAP/0867

Asunto.- Se remite Resolución.

**C. RICARDO CUELLAR VALDEZ
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, la Resolución recaída con motivo de su escrito de Denuncia de Juicio Político, interpuesto en contra del C. Secretario General de Gobierno, por la violación reiterada al artículo 26 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 02 DE ABRIL DEL 2019.
LA H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA**



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

SUSANA RODRIGUEZ MARQUEZ

Recibi Oficio en original con fecha 2 de abril 2019 el día 24 de abril 2019

Ricardo Cuellar Valdez